

EL GOBIERNO VASCO LANZA UNA CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR UNA GESTORA QUE CREARÁ Y ADMINISTRARÁ UN FONDO DE DEUDA PARA LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA DE EUSKADI

El Gobierno Vasco, a través del Instituto Vasco de Finanzas (IVF) y su sociedad pública INDARTUZ Kapitala S.A., ha puesto en marcha una convocatoria para la selección de una sociedad gestora encargada de crear y administrar un Fondo de Deuda destinado a impulsar la transformación productiva de Euskadi. Se trata de un nuevo instrumento financiero lanzando por el IVF en el marco de Euskadi Eraldatuz 2030, en este caso orientado a reforzar la competitividad del tejido industrial vasco mediante financiación flexible para proyectos estratégicos.

Este nuevo Fondo –con un patrimonio previsto de 100 millones de euros– constituye un hito en la colaboración público-privada en Euskadi. El IVF actuará como inversor ancla a través de INDARTUZ, que prevé aportar entre un 25% y un 49% del patrimonio del Fondo, siempre garantizando que la mayoría del capital movilizado sea privado. De este modo, el Gobierno Vasco busca maximizar el efecto multiplicador de la inversión pública y atraer capital adicional del sector financiero nacional e internacional.

Nuevo instrumento de financiación alternativa

INDARTUZ, sociedad recientemente constituida para potenciar inversiones estratégicas y de impacto, inicia con esta convocatoria el proceso formal para seleccionar una gestora especializada que estructure, capte inversión adicional y gestione un vehículo de deuda privada.

El Fondo ofrecerá financiación flexible en forma de distintos productos como préstamos ordinarios, participativos o convertibles, orientada al crecimiento y

transformación productiva. El instrumento está diseñado para complementar la oferta bancaria tradicional, con capacidad para adaptarse a las condiciones particulares de financiación de proyectos singulares, y facilitar de esta manera el acceso a los recursos financieros necesarios para los proyectos viables y de alto valor estratégico para Euskadi.

Fomento del Arraigo y Compromiso Local

Uno de los rasgos más relevantes del Fondo es su Compromiso de Inversión Mínima en Euskadi: al menos el 75% del patrimonio total deberá invertirse en empresas con vinculación estratégica con la Comunidad Autónoma. Esta vinculación podrá demostrarse por arraigo principal, impacto directo en la actividad económica local o a través de filiales estratégicas con actividad relevante en la región. El objetivo es tratar de maximizar el impacto los recursos movilizados hacia la mejora de la competitividad, la creación de empleo cualificado y la transformación tecnológica, energética, y social del tejido empresarial vasco.

Con esta convocatoria, el Gobierno Vasco trata de poner a disposición del tejido empresarial vasco instrumentos financieros alternativos para su transformación productiva, basados en la colaboración público-privada. El uso de la financiación intermediada a través de gestoras aporta mayor conocimiento sectorial, diversifica el riesgo permitiendo optimizar los recursos públicos y multiplica el apoyo a las empresas, fortaleciendo además el ecosistema inversor vasco y atrayendo capital y talento a Euskadi.

Euskadi Eraldatuz 2030

Esta convocatoria para la selección de una gestora encargada de administrar un Fondo de Deuda es una de las iniciativas puesta en marcha en el marco de Euskadi Eraldatuz 2030, el plan que concreta el compromiso público en la Alianza Financiera Vasca. El Gobierno Vasco, además de impulsar la creación a comienzos

de 2025 de este marco de colaboración público-privado, asumió el compromiso de destinar 1.000 millones de euros de inversión pública para financiar la transformación económica e industrial de Euskadi, con especial foco en la industria, la innovación y el arraigo empresarial, y con el objeto de movilizar 3.000 millones de euros privados.

Euskadi Eraldatuz 2030 constituye la hoja de ruta de este compromiso, anunciada en octubre, en el que varios de los hitos marcados se han producido ya:

- El fortalecimiento y la adaptación de los criterios de inversión de Finkatuz, vehículo de inversión para arraigar empresas tractoras a través de participaciones en capital, como la operación recientemente firmada de Ayesa, o la de Talgo.
- La creación de la sociedad Indartuz, un nuevo vehículo para la inversión en grandes inversiones transformadoras, con cuatro áreas de inversión: el mencionado programa de deuda flexible, escalabilidad (con una primera convocatoria lanzada el mes pasado), infraestructuras avanzadas y transición social.
- El lanzamiento de la línea Indartuz de financiación directa del IVF a través de préstamos y avales para proyectos de transformación.
- La publicación de la primera convocatoria del programa de inversión en escalabilidad, a través igualmente de la sociedad Indartuz, de acuerdo con uno de sus objetivos, el de actuar de Fondo de fondos.

A lo largo de 2026 y 2027 se irán desarrollando las restantes iniciativas y medidas detalladas en el Plan de inversiones, como la línea de financiación avalada, los programas de inversión de Indartuz restantes o los instrumentos gestionados por Capital Riesgo del País Vasco para el impulso de nueva industria y sectores emergentes.

El Fondo de Deuda para la Transformación Productiva se configura como un instrumento clave para impulsar proyectos de innovación, crecimiento, transición energética y digitalización, alineados con las prioridades estratégicas de Euskadi y con la agenda europea de competitividad. Toda la documentación de la convocatoria está disponible en la web oficial del Instituto Vasco de Finanzas (www.ivf-fei.euskadi.eus)